

Durán, 19 de junio de 2017

Señor Abogado
Carlos Alberto Hurel Pontón
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted, que en el acto constitutivo de la compañía **GALFUCCO S.A.** (cláusula quinta), celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, correspondiéndole de conformidad con el artículo décimo cuarto del Estatuto, entre otras facultades, subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

El Estatuto Social vigente consta de la escritura pública que autorizó la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 19 de junio del año dos mil diecisiete.

Con la razón de aceptación que se servirá estampar al pie de la presente, inscribiré este nombramiento en el Registro Mercantil, para que le sirva de suficiente documento habilitante en los actos y contratos que celebre a nombre de la compañía, obligándola siempre que lo haga bajo su Razón Social y le estén permitidos por la Ley y los Estatutos.

Atentamente,


Abg. Daniel Eduardo Vernaza Álava
Accionista Fundador

Razón: Acepto el cargo de Presidente de la compañía **GALFUCCO S.A.**, para el cual he sido elegido, según la nota de nombramiento que antecede, que asumo en la fecha.
Durán, 19 de junio de 2017.


Abg. Carlos Alberto Hurel Pontón
Presidente
Ecuatoriano, c.c. # 0923718183





TRÁMITE NÚMERO: 1193

7847880MHHLJFW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	954
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	501
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GALFUCCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HUREL PONTON CARLOS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	0923718183
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE FALTA, AUSENCIA O IMPEDIMENTO TEMPORAL O DEFINITIVO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
 REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL